

ACTA N°046.- En la ciudad de Rivera, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 19.38, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techera y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreiro, Fabián Chilis, Nilo Castro, María Antúnez, Ramón Camps, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Priscila Vellozo, Alessandra Núñez, Fanny Araujo, Pablo Saravia, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Moráis, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Edis Moráis, José Vargas, Froilán González, Aida Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Canepa, Eduardo Estevéz, Alejandro di Falco, Maria Laura Viera y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes Sres. Ediles iniciamos la Sesión Ordinaria del día 30 de marzo de 2022.- **ORDEN DEL DÍA – 1º- APROBACION DE ACTAS-** **Sr. Presidente:** ACTA N°31: **Unanimidad, 27 votos afirmativos;** ACTA N°32: **Unanimidad, 27 votos**

afirmativos; ACTA N°33: Unanimidad, 27 votos afirmativos; ACTA N°34: Unanimidad, 27 votos afirmativos; ACTA N°35: Unanimidad, 27 votos afirmativos; ACTA N°36: Unanimidad, 28 votos afirmativos.- 2º- MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Carlos Morais Jorge: Gracias, Presidente. Es con alegría que reiniciamos nuestra actividad como legisladores con la tranquilidad y satisfacción de haber contribuido con nuestro granito de arena para que una vez más el Partido Colorado de Rivera ha sido protagonista fundamental para conseguir la ratificación de la Ley de Urgente Consideración, la LUC, además de ser el único Departamento del País con gobierno Colorado, ha demostrado una vez más la capacidad de militancia con 30 años en el gobierno por pura aceptación de la ciudadanía, que no es poca cosa. Sr Presidente, el 74% de los votos de Rivera, conforman gran parte del triunfo de la coalición de gobierno, siendo el Departamento mejor votado porcentualmente por el NO. Sr Presidente, entre otras, aquella historia de sacarle más al que más tiene y darle al que no tiene nada al que no hace nada y al que no quiere trabajar, porque no quiere, no justifica sacarle al que tiene más y darle a que no tiene nada por X motivo, que mucho de nosotros conocemos. Permítame, Sr Presidente, contar la historia de una rica enseñanza de quien hasta hoy vive en nuestros corazones por su sabiduría y bondad, me refiero, Sr. Presidente, a mi gran amigo hoy desaparecido el “Pivo Estevéz”. Me enseñó un día que la oposición lo enjuiciaba sobre los parámetros de la contribución rural y él me decía: “Como Intendente no tengo la potestad, ni el interés sacarle más al que tiene más, cualquiera que tenga 500 cabezas de ganado o 1000 cuadras de campo, o 2 4x4, o casa en el campo, casa en la ciudad y algún peso en el Banco, él me enseñaba que si lo hizo dentro del marco de la ley,

es de él, y nada ni nadie tiene el derecho de meterle la mano en el bolsillo y salir a darle mendrugos a quien se les ocurra. Si gana más o tiene más ya de por sí mismo paga más, ese propósito o filosofía ideológica no corre más. Sí había que sacarle, si señor, a aquellos que usaron y usan al trabajador predicando esas aberraciones, los mismos que llenaron el país con personajes que cobran suculentos sueldos y no trabajan, de los cuales muchos de nosotros ya sabemos quienes son. Entre otras, Sr Presidente, estoy seguro que me voy a cansar de esperar la formalización de las más de 50 denuncias que hicieron los que le dicen NO a todo contra nuestros Policías dejando al descubierto la farsa y las mentiras de algunos actores de la oposición que no vacilaron en intentar perjudicar a quienes todos nosotros en ciertas circunstancias solicitamos su presencia cuando la delincuencia nos ataca y muchas veces con el propósito de matar. Sr. Presidente, los policías sostienen una familia, son obreros y las 24 hrs. De día nos cuidan y así mismo los defensores de los obreros que ya sabemos quiénes son se ensañaron con los policías obreros; entre otras, Sr. Presidente, tengo la esperanza de que a partir de hoy los que aparentemente no estaban funcionando como Coalición lo hagan porque en Rivera quedó claro que el glorioso Partido Colorado salió a la cancha mostrándole a la ciudadanía y a todo el país que nosotros los Colorados sí estamos en la coalición y sin ser reiterativo nuestro aporte por la LUC fue fundamental y más con 30 años de gobierno en el Departamento, porque así lo quiere el pueblo. Que mis palabras pasea al Sr. líder de la 123 Mauricio Gonzales, al Senador Raúl Batlle, al Sr. Secretario de la Presidencia Álvaro Delgado, al Sr. Ministro del Interior Mario Heber, a todas las bancadas del Partido Colorado del país, Prensa oral, escrita y televisiva, inclusive

del interior en tiempo real.- **2-Sr. Edil Froilán González:** El día mundial del agua y como fue ese día. Hoy quiero ser portavoz del sentir actual de los habitantes de la 8va. Sección, de Rivera que siempre ha sido olvidada. Quizás sean muchos los temas que puedo traer a este Cuerpo Legislativo, pero hoy es uno, el que es motivo actual de charlas y conversaciones entre los habitantes de nuestra región. Es una voz popular en la Villa la calidad del agua que consumen diariamente los moradores de Vichadero. Calidad esta que se refiere no sólo al color, sino a su sabor, a veces lejos de ser insípida. Sabido es que, la represa de Vichadero, se encuentra próxima a una pronunciada pendiente y lindero existen plantaciones, que por supuesto requieren tratamientos, fumigaciones previas y sobre los cultivos mismos, con lo cual es lógico que las aguas de lluvia escurran hacia la represa naturalmente, y en su arrastre puedan llevar esos productos químicos. ¿Será por ello la turbiedad y gusto del agua proveniente de la represa de Vichadero? Solicitamos la intervención de las autoridades competentes, a los efectos de un control riguroso de la calidad del agua, y que por OSE, se remita a este Cuerpo Legislativo los controles de agua realizados y sus resultados, especialmente en cuanto a metales pesados y fitosanitarios, de manera de poder llevar elementos objetivos a la comunidad, y la tranquilidad de que todo está bien, porque según se han hecho estudios pero la población no lo sabe. Pido estas palabras pasen al Sr. Intendente, a la Comisión de Descentralización de la Junta, a la Comisión de Salubridad e Higiene, a los 3 Diputados del Departamento, al Sr. Adrián Peña Ministro de Ambiente y al Directorio de OSE, a efectos de requerir la información solicitada. Gracias. **3-Sr.**
Edil Waldemar Mancebo: El pasado domingo fue un día histórico para nuestro

país y el pueblo se convirtió por un día en legislador. Concurrió a las urnas para expedirse sobre la ratificación o no de 135 artículos de una ley en nuestro ordenamiento jurídico. Y finalmente votó por ratificar esa ley. Esto permite al sistema político, a los legisladores y al Poder Ejecutivo, pensar en soluciones de tantos temas que están pendientes y que, indudablemente el tener ya este camino iniciado trazado y confirmado por la ciudadanía, es un paso adelante hacia el cumplimiento de un programa necesario para poder continuar el camino que el pueblo uruguayo está necesitando. Quería referirme en especial a algo que nos preocupa mucho de lo que ha ocurrido en esta campaña, particularmente en estas últimas semanas, que no es bueno para la democracia. Es el clima de confrontación que se instaló en nuestra sociedad, y sobre todo de la mano de una estrategia política que no compartimos, que buscó ensuciar la cancha con acusaciones totalmente falsas, que generan la preocupación y la bronca de un sector del electorado, buscando cambiarle su voto. Nuestro partido lo vivió en forma especial en la persona de nuestro líder, con una mentira tremenda referente a colonización. Algo que quedó demostrado, con lo que se ha dicho y mostrado. Quedó clarísimo que se trataba de una estratagema para realmente tratar de desestimigar y de generar en ciertas personas que están esperando sus campos, molestia y bronca. En las próximas semanas va a quedar clarísimo y van a tener que reconocer aquellos que mintieron, que mintieron realmente. Lo mismo pasó con la denuncia de cincuenta casos de abuso policial, que resulta que no eran tales. Y el sábado previo a la elección apareció un escándalo referido a una inspección que hacen las fuerzas policiales en una cancha de fútbol. Esa forma de hacer política no le hace bien al Uruguay, se tiene que buscar tender puentes entre

todas sus partes, buscar actuar en conjunto para enfrentar los grandes problemas que se presentan en estos momentos tan difíciles para la región y para el mundo. La única forma de poder salir airoso es actuando en conjunto, y no estar permanentemente enfrentados y divididos. Esa apuesta a la fractura conduce a un freno permanente en el cual no se permite avanzar realmente hacia la solución de los problemas de la gente. El sistema político tiene que dar signos de madurez y tiene que realmente buscar la forma de acercar a esos dos bloques y actuar en conjunto. Cada actor político debe tener claro el lugar, la tarea y la función que le corresponde en el tablero político. A nivel nacional, hemos apoyado las medidas de exoneraciones a productos alimenticios votado en el Parlamento, por supuesto que apoyamos, pero dijimos que eso no es suficiente. Llamamos a un acuerdo con el comercio sobre una veintena de artículos que conforman la canasta básica familiar, entre ellos otros cortes de carne, pollo y cerdo, y artículos de primera necesidad. Esto al menos mientras dure esta situación de excepcionalidad que estamos viviendo, producto de determinados factores de la economía internacional. Ese es según nuestra visión, el tema más urgente de los próximos días, porque realmente hay gran preocupación con el aumento significativo de precios, principalmente en el rubro alimentos. Esto se suma a varios proyectos que hoy están en las comisiones y que deben ser tratados de una vez por todas, porque en definitiva la gente no puede esperar. Una de ellas es la reestructura de la deuda de la persona física que está hoy a estudio de las autoridades económicas. Tiene que ser tratado porque hay urgencia en mucha gente. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Fernando Araujo:** Lo escuché, Presidente, lo que pasa que una Junta Departamental que ha esperado casi cinco meses, el día 4 de noviembre

para que viniera el Intendente, en silencio, el Intendente, cuatro meses y veinte y pico de días, que yo haga silencio un minuto no es ninguna... **Sr. Presidente:** únicamente pensé que no lo había escuchado, como estaba hablando con el Sr. Edil.- **Sr. Edil Fernando Araujo:** no, no, estaba contando los días, son ciento veinte más los del mes de marzo... Y yo voy a hacer una reflexión en este momento tan especial después de estas instancias electorales que cada uno saca sus conclusiones. Hay una teoría de los estudiosos de la psicología o de la psiquiatría de una enfermedad que se llama “el Síndrome de Hubris” que es el que tiene determinados gobernantes que el poder les da, les hace sentir superiores, se hacen sentir en una posición de seres que están por encima de los demás; y le ha pasado a muchísimos gobernantes en el mundo. Y le está pasando lamentablemente a nuestro Intendente; la soberbia de un gobierno que tiene una mayoría asegurada, una mayoría regimentada en base a que muchos de los pedidos de informes que nosotros hacemos, esta semana entraron cuatro pedidos de informes sobre situaciones en la Intendencia, de funcionarios de la Intendencia, de cargos en la Intendencia. Muchos de esos datos no son facilitados por dirigentes de este sector que obviamente callan, callan, Presidente ¿por qué?, porque bueno, tienen a un hijo, a una hermana, una esposa, y saben que al no estar presupuestados están con esa espada de Damocles clavada en el pecho de aquellos que están planteando. Entonces, somos nosotros sus voceros, y por eso preguntamos por qué un funcionario que no voy a nombrar, no voy a decir su nombre, quien es un notorio dirigente del Partido gobernante, una figura trascendente, en un barrio muy importante, hace dos o tres años que todos saben que no va a trabajar, todos saben que no va a trabajar, y si lo sacan o lo hacen

trabajar, amenaza, y otros que los trasladan, y el maltrato muchas veces a los que cumplen la tarea en la función pública. Entonces nosotros hoy venimos a hablar de estas cosas, nosotros hacemos, fíjese que hicimos cuatro pedidos de informes, y que no decirle a todos, y los de esta Bancada y los de esta Bancada. Nosotros cada vez que hacemos un pedido de informe por la Constitución de la República, en la calidad de miembro de la Junta departamental hacemos duplicado igual un pedido de informe por la vía de información pública. A la Junta no nos contestan, a la Junta no nos contestan; pero sí a la ley de información pública porque tiene el mandato legal de que tienen veinte días para contestar, nos contestan en estos últimos cuatro, ya cuatro vienen con el pedido de prórroga de veinte días, porque saben que si no van a tener que ir al Juzgado a decir por qué no contestaron. Entonces es la soberbia de este gobierno, avalada sí por las urnas, las urnas avalan, la mayoría le da posibilidad de gobernar; pero también las minorías somos los que legitimamos al gobernante. El hecho de que nosotros estemos sentados aquí, legitimamos al Intendente, entonces el Intendente podría venir; ¡cinco meses de silencio para decírnos qué pasa con el basurero! ¡Cinco meses de silencio para decir, después de veinticinco años de gobierno, qué van a hacer con el tema del basurero municipal! Pero es tan fácil que venga el Intendente, que ha sido Diputado, que ha sido integrante del Gobierno durante muchos años, que no llegó ayer al gobierno y que diga “pensamos hacer esto y aquello”. ¡Qué problema puede haber!, ¡en qué lo puede perjudicar en su figura venir acá a la Casa del Pueblo!, donde están los suyos, los que lo acatan, algunos por respeto, por cariño, por afecto, y otros por miedo, y los que somos los representantes de la minoría pero que somos tan riverenses como ellos, como él. Entonces esa es la

reflexión que yo quería hacer. Las mayorías ganan y gobiernan. Las minorías como nosotros legitimamos. Pero también el que es legitimado por las minorías tiene que ser digno de esa legitimación. Entonces nosotros volvemos a reiterarle a esta Junta, que ya es hora que el Intendente venga, que venga a explicarnos qué piensa hacer con el basurero. Porque va a una radio y habla una hora, porque el periodista le tira centros, y le hace preguntas y le da las respuestas. Gracias, Presidente.- **5-Sr. Edil Manuel Vellozo:** Señor Presidente, Sres. Ediles, Aproximadamente 15 días atrás los Sres. vecinos del Barrio Caqueiro, más exactamente detrás del galpón de la criolla, se comunican conmigo, por temas de alumbrado público. En la calle Ramón del Valle Ifran y continuación de Humberto Dutra. Concurro a dicho lugar con personal de dicha Dirección, el Director Molins y el Capataz Nelson. Constatando dicha carencia e inmediatamente se tomó medidas colocando tres artefactos, frente al número 144, 38, y esquina Humberto Dutra y Minuano. Como también se repararon dos artefactos en calle del Valle, esquina Humberto Dutra y esquina Minuano. Es bueno destacar cuando se habla de trabajos que se realizan, dar detalles de los mismos, lugar, calle y barrio. Hace poco escuché en radio Internacional, a un Señor Edil de la minoría del Partido Nacional, porque no pude escuchar el nombre ¿verdad? el día 20 o 21 aproximadamente de este mes, decir estamos haciendo obras y colocando luces, no detallando lugares ni cantidades. Se confirma con estos dichos no saber dónde están parados, para no utilizar temas que varias veces han sido utilizados en esta Junta, y mucha gente dice que está mal, la palabra “circo”. Es lindo y bueno informar lo que se hace pero con detalles, a las pruebas me remito por la cual adjunto fotos de dichos lugares.

(Imágenes en pantalla) Ahí puede ver, Presidente, cómo estaba el barrio y cómo está ahora. 'las fotos no están muy bien porque era un día que estaba lloviznando. Solicito, Sr. Presidente, que mis palabras pasen al Sr. Intendente Departamental, personal Gral. de alumbrado público, a los tres Diputados por el Dpto., y prensa en Gral. Paso al otro tema, en este mes de marzo ganó dos veces la celeste, Uruguay se clasificó, y el NO de la LUC que vino para quedarse. Lamento mucho, Presidente y Sres. Ediles, la muerte de la pantera rosa. Pantera Rosa, ¡que en paz descance! ¡Qué triste fin tuvo la pobre! Mis pésames a la familia de la misma. Pasando al último tema. Quiero saludar a todos los riverenses por la excelente votación en apoyo al NO. Y felicitar al Ministro Tabaré Viera, Dr. Julio María Sanguinetti, Diputado Marne Osorio y al Sr. Intendente Richard Sander, y a toda la agrupación del Partido Colorado. Sr. Presidente, me gustaría agregar sobre esto mismo el documento, el expediente que los vecinos solicitaron y yo mencioné, acá son los datos oficiales, para demostrar con claridad el tema de lo que se hace, dónde se están colocando las luces, lugar, día y fecha.- **6-Sr. Edil**

José Luis Pereira: Sr. Presidente, Sres. Ediles. Hoy podría referirme a la intolerancia es más poner énfasis en la intolerancia proveniente de personas que tienen un nivel académico superior, que tendrían que ser ejemplo, sin embargo me preocupa y me da lástima. Queda claro aquella máxima que dice "tener formación, no es sinónimo de educación" y es común en estos días que el ser humano como tal e integrante de los colectivos, ante el fracaso buscan la justificación en las más diversas situaciones, incluso llegando a la dieta de aquellos que piensan desigual. Sinceramente, Sr. Presidente, compañeros, nunca pensé que una margarina o un tradicional ticholo pudiera afectar mi pobre

intelecto, pero así están dadas las cosas y a estas personas le sugeriría que le leyera alguna frase del filósofo francés Voltaire, dije que no iba a hablar de eso, Sr. Presidente, porque si voy a hablar, al gobierno que según algunos de las minorías de esta Sala hablan con sinónimos los cuales si los planteamos a la realidad, podíamos decir que son gobierno a contramano. Es así que mientras algunos miopes tratan de opaca lo que es una gestión basada en la responsabilidad y con la garantía clara, no dicho por mí, si no repetida por varias autoridades a nivel nacional y por empresarios tanto nacionales como extranjeros y como ejemplo puedo citar lo que fue el lanzamiento de un Data Room, según decía la invitación de lo que será en poco tiempo el nuevo Puerto Seco, actividad que se realizó el pasado 22 del corriente mes. En dicha actividad estuvo Presidente de la Administración de Puertos Juan Curbelo, junto a otras autoridades, tanto del Ejecutivo Nacional como representantes del Legislativo Nacional y Departamental. Lo que es más importante aún que hubiera un número auspiciosos de empresarios tanto nacionales como extranjeros, esto es una muestra cabal del respeto y el reconocimiento a un gobierno responsable y confiable en todos los aspectos. Para reforzar esta visión de gobierno mañana están llegando a nuestro Departamento 7 Embajadores de la Unión Europea: Alemania, España, Francia, Grecia, Italia, Portugal. Esta visita a nuestra ciudad se da en el marco del fortalecimiento de los lazos del Bloque Europeo y los gobiernos departamentales. En la actualidad se están ejecutando dos proyectos de cooperación con el fondo de la Unión Europea, proyecto de fortalecimiento de la Industria de la madera en la región norte con énfasis en la competitividad de las MIPYMES, y un proyecto de turismo binacional potenciando una cultura turística responsable en la Frontera

Rivera-Livramento. Sentimos orgullo que cuando personas vienen a nuestro Departamento destacan las bondades de esta tierra y hacen énfasis en la conducción responsable y seria del gobierno departamental. Este reconocimiento no es de ahora, Sr. Presidente, en los 15 años de gobierno de Frente Amplio varias veces fuimos y digo “fuimos”, porque me considero parte de esta gestión, fuimos elogiados por diferentes autoridades del momento. Queda claro, estamos en el camino correcto y prueba de ello es el apoyo de la ciudadanía en cada acto electoral, a pesar de los lamentables calificativos que somos objetos solo por pensar diferente. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente Departamental y a la prensa en general.- **Sr. Presidente:** como podrán ver tienen vasos, copas de vidrios, tasas, lo cual, a pedido de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, debemos dar nosotros el ejemplo de cuidar el Medio Ambiente, por lo tanto, a partir de ahora no va haber más vasos de plásticos y vamos a evitar todos los plásticos dentro de la Junta Departamental.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°001- Sr. Secretario:** INF. N°4/2022. Rivera, 21 de marzo de 2022. VISTO: IDR – Expediente N.º2021-129 (Electrónico), Wilson Viera, solicita exoneración de patente de rodado del vehículo, Matrícula FRD 5682, Padrón N.º 901838136, amparado a la Ley 13.102. RESULTANDO: Que estas actuaciones tratan de un vehículo que no se encuentra comprendida en la normativa vigente, Ordenanza 25/2011, referidas a “vehículos para discapacitados”, ya que no ha sido importado al amparo de la Ley 13.102, ni ha sufrido adaptación alguna. II) Que comparece en estas actuaciones el Sr. Wilson Viera, titular del vehículo, en representación de su hijo Augusto Viera Rodríguez, quien padece discapacidad físico-motora, el

cual está imposibilitado de conducir y ser el titular del citado automotor.

CONSIDERANDO: Que estos obrados ya habían sido considerados por esta Asesora en el período anterior, por lo que está Comisión comparte con el informe realizado por la Asesora Letrada de la IDR a fs. 36 y vto., así como también con el informe “in voce” elaborado por el Asesor Letrado, Dr. Hugo Lavecchia, en el seno de la reunión celebrada el día de la fecha. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez (PC), Esteban Quiroz (PC), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia.

ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (4 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.º755/2022 de la Intendencia Departamental, para que se exonere del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula FRD 5682, Padrón N.º901838136, por el ejercicio 2021, debiendo el contribuyente presentar el vehículo a las inspecciones anuales de rigor.

FIRMAN: Sr. Edil Mariano Camacho (Secretario Ad. Hoc); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Voy a solicitar para agregar al informe de la Comisión, un pedido, el Secretario recibió un pedido del Sr. Director General de Medio Ambiente, el Químico Alejandro Bertón, para reunirse con la Comisión para tratar el tema de las casas particulares donde se hacen reuniones y fiestas, porque han tenido algunas quejas y algunas denuncias. Él quiere venir a conversar con la Comisión para ver cómo se instrumenta una regulación para eso. Mi pedido es para que el Plenario autorice a que la Comisión de Legislación reciba al Director y asesores.- **Sr. Presidente:** En primer término, vamos a solicitar alterar el Orden

del Día e incluir lo solicitado por la Sra. Edil. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.** Ponemos a consideración para recibir al Director General Químico Farmacéutico Alejandro Bertón. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.-**

COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO N°002- Sr. Secretario: INF. N°04/2022. VISTO: Nota presentada por la Sra. Edil Graciela da Rosa, sobre inquietud de vecinos los cuales solicitan la reparación de vereda ubicada en calle Agraciada esquina José E. Rodo. RESULTANDO: Que esta Asesora resuelve acompañar el planteamiento formulado por la Sra. Edil en todos sus términos, derivando este tema a la Dirección General de Obras. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Marco A. da Rosa, Walter Machado, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. II) Que esta Comisión considera necesario un estudio de la Dirección de Obras por lo planteado por la Sra. Edil en esta oportunidad. Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Derivar a la Dirección General de Obras, este planteamiento formulado por el Sra. Edil Graciela da Rosa. FIRMAN: Sr. Suplente se Edil Sabrina Moráis (Secretaria Ad. Hoc); Sr. Edil Marco A. da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente. Unanimidad, 27 votos afirmativos. ASUNTO N°003- Sr. Secretario:** INF. N°03/2022. VISTO: Ficha N°047/2022 - Tema presentado por la Comisión Vecinal del Barrio Ansina, donde solicitan arreglos y asfaltado de calles del barrio. RESULTANDO: Que esta Asesora resuelve acompañar el planteamiento formulado por la comisión vecinal sobre lo planteado, en su totalidad. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Marco A. da Rosa

Walter Machado, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estévez. II) Esta Comisión entiende necesario cursar invitación al director de Obras y a la comisión vecinal para una recorrida en el barrio mencionado a los efectos de ver y buscar una solución en conjunto al tema. Atento: a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: el apoyo del Cuerpo para enviar el tema al Director General de Obras, y cursar invitación para una visita al barrio para una reunión informativa con la Comisión Vecinal. FIRMAN: Sra. Suplente de Edil Sabrina Moráis (Secretaria Ad. Hoc); Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente. Unanimidad, 30 votos afirmativos.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°004-** **Sr. Secretario:** INF. N°05/22. VISTO: Ficha N°058/22. MINISTERIO DE AMBIENTE - Remite para conocimiento y difusión (por lapso de 20 días hábiles a partir de su publicación – 16 de febrero 2022), texto de Manifiesto sobre informe ambiental resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Gustavo Fernández Hauw, para la ampliación/modificación de una forestación ubicada en el padrón N°4559, y la regularización de otra forestación ubicada en padrón N°1082; ambos padrones correspondientes al establecimiento “María María”, localizados en la 5° Scc. Catastral de Rivera. RESULTANDO: 1) Que, desde Montevideo de transita por Ruta N°5, pasando la ciudad Tacuarembó, se recorren 36 km hasta llegar a Ruta 29, se toma dicha ruta y se circula en dirección Este hasta el centro poblado Minas de Corrales, allí se toma Ruta 28 en dirección Norte y se recorren 13 km hasta llegar a un camino vecinal, desde dicho punto se recorren 2.5 km en dirección Noroeste hasta la portera del

establecimiento. 2) Que, el mismo se trata de la modificación de una plantación con *Eucalyptus dunnii* y *Eucalyptus grandis* de 293.36 há. afectadas, y la regularización de una plantación con *pinus taeda* de 90.08 há. afectadas.

CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Edgar Leivas, y Antony Meneses. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sr. Edil Supl. Antony Meneses (Secretario Ad. Hoc); Sra. Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°005- Sr. Secretario:** INF. N°06/22. VISTO: Ficha N°017/22 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Remite copia de certificado de clasificación de Proyecto, correspondiente a Juan Suárez González, el cual presenta Viabilidad Ambiental de Localización para proyecto “Cabañas y Camping de alojamiento turístico en el Valle del Lunarejo” – Tranqueras - Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “B” de acuerdo al literal b) del Art. 5º: “*...puede tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados...*”. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Edgar Leivas, y Antony Meneses. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sr. Edil Supl. Antony Meneses (Secretario Ad. Hoc); Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31**

votos afirmativos.- ASUNTO N°006 - Sr. Secretario: INF. N°07/22. VISTO: Ficha N°014/22 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Remite certificado de clasificación de Proyecto, correspondiente a MELITER SA, de extracción de material granular basáltico en padrones 11296 y 11295 de la localidad de Vichadero - Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Edgar Leivas, y Antony Meneses.-ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. FIRMAN: Sr. Edil Supl. Antony Meneses (Secretario Ad. Hoc); Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31 votos afirmativos.**

ASUNTO N°007- Sr. Secretario: INF. N°08/22. VISTO: Ficha N°011/22 – Supl. Edil Margarita García propone la instalación de mejoras en policlínica de Pueblo Las Flores. RESULTANDO: Que, en su exposición la Curul presenta las características que posee la policlínica de dicho poblado, y los recursos con que cuenta proporcionados éstos tanto por la IDR como por ASSE. Que, también propone mejoras en lo relativo a recursos humanos, como en recursos materiales, solicitando se gestionen dichas propuestas, en pro de una buena atención para los usuarios y mejor uso de los servicios de salud allí presentes. CONSIDERANDO:

1) Que, esta comisión asesora toma conocimiento de lo planteado, estando totalmente de acuerdo con lo expuesto. 2) Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Edgar Leivas, y Antony Meneses. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Derivar al Presidente del Directorio de ASSE, Dr. Leonardo Cipriani y, a su vez, a la Intendencia Departamental de Rivera, a fin de que se viabilice un convenio con la RAP para dicha gestión. FIRMAN: Sr. Edil Supl. Antony Meneses (Secretario Ad. Hoc); Edil Manola Brant (Presidente). **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°008- Sr. Secretario:** INF. N°09/22. VISTO: Ficha N°003/22 – E.E. 2022-114 – caratulado: “Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente IDR. Evento de foco ígneo en vertedero del Municipio de Corrales”, copia de actuaciones cumplidas al respecto. RESULTANDO: Que, esta Asesora ha recibido información respecto al evento en cuestión, por parte de la Intendencia Departamental a través de la Dirección Gral. de Desarrollo y Medio Ambiente, y también de parte de la Alcaldía de Minas de Corrales. CONSIDERANDO: 1- Que, este tema había llegado al seno de esta comisión a través de una inquietud presentada por la Edil Supl. Margarita García, estando en espera de información por parte de ese Municipio. 2- Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Tania Vargas, Edgar Leivas, y Antony Meneses. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Dar conocimiento del informe de la Alcaldía Minas de Corrales a la Sra. Edil Margarita García, anexándolo al Exp. Electrónico 2022-114 de la IDR el cual se encuentra en carpeta. En virtud de que esta Asesora

encuentra ambos informes satisfactorios, sugiere su Archivo. FIRMAN: Sr. Edil Supl. Antony Meneses (Secretario Ad. Hoc); Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31 votos afirmativos.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°009- Sr. Secretario:** INF. N°04/2022.

VISTO: Ficha 062/2022, sobre planteamiento efectuado por el Sr. Edil Enrique Guadalupe donde se refiere a las dificultades existentes en la circulación vial de la línea divisoria, y propone la creación de una avenida Bi-Nacional conjunto entre Livramento y Rivera. RESULTANDO: Que esta Asesora toma conocimiento de lo planteado por lo que resuelve invitar el Sr. Edil proponente a la reunión de la fecha con el fin de dialogar sobre lo propuesto, donde se entiende por parte de la Comisión que es un tema importante el cual tendrá su tiempo para ser estudiado y recabar información para poder realizar una sugerencia con fundamentos, y solucionar esta problemática del tránsito para los pobladores de ambas ciudades. CONSIDERANDO: I) Que en el Departamento de Rocha en la Ciudad del Chuy existe una avenida Bi-Nacional, por lo cual esta Comisión entiende necesario solicitar información a la Junta Departamental de Rocha sobre cómo surge la inactiva, si se llegó a un acuerdo entre las ciudades fronterizas y la ordenanza referente. II) Solicitar autorización al Cuerpo para mantener una reunión con fecha a coordinar para tratar este tema con el Director General de Tránsito y Transportes de la IDR, Mauricio González junto al Asesor Jurídico Dr. Heber Díaz y el Director de Transportes. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Marco Antonio da Rosa, José Luis Pereira, Leonor Rosa, José Vargas, Pablo Saravia y Nelson Rodríguez. ATENTO: A lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Tránsito y Transportes; por

unanimidad (6 votos) Aconseja: 1) Solicitar información a la Junta Departamental de Rocha según el considerando II). Solicitar la debida autorización al Cuerpo para mantener una reunión, atento al considerando. FIRMAN: Sr. Edil José Vargas (Secretario), Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO -**

ASUNTO N°010- Sr. Secretario: INF. N°03/22. VISTO: La necesidad de mantener reuniones con el Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Q.F Alejandro Bertón, dado que los temas que trata esta Comisión se relacionan con su Dirección. Resultando: Que durante ya hace varios años esta Comisión viene manteniendo reuniones con dicho Director a los efectos de que ésta se entere de los trabajos que vienen realizando la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora entiende necesario solicitar al Cuerpo autorización para mantener reuniones informativas durante el presente periodo con el Director General de Desarrollo y Medio Ambiente Q.F Alejandro Bertón. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Luis Mario Leite, Héctor Marcelo Antúnez, Alfredo Valerio y Enrique Caballero. Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Solicitar la autorización atento al considerando I). FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°011- Sr. Secretario:** INF. N° 04/22. VISTO: Nota de la Sra. Suplente de Edil Margarita García, la cual plantea inquietud con relación a medidas de

contingencia y remediación establecidas por las empresas forestales que están instaladas en el Departamento de Rivera, solicitando que dichas empresas aporten los planes y medidas de prevención, detección, despliegue, etc., que poseen para mitigar las posibles consecuencias similares a las acaecidas en otros Departamentos. RESULTANDO: Que esta Asesora toma conocimiento del tema, el cual fue estudiado y debatido. Considerando: I) Que esta Comisión entiende apoyar lo planteado por la Sra. Suplente de Edil y remitir estos obrados a los destinos que la misma solicitó, solicitando la información sobre planes de emergencia y remediación que poseen para mitigar las posibles consecuencias de un incendio en la ciudad. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Luis Mario Leite, Héctor Marcelo Antúnez, Alfredo Valerio y Enrique Caballero. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: Pase a las instituciones públicas y empresas forestales que la Sra. Suplente de Edil solicita. FIRMAN: Sr. Edil Alfredo Valerio (Secretario); Sr. Edil Robert Costa (Presidente).- **Sr. Edil Marco A. da Rosa**: Sr. Presidente, tenía una duda a cuáles eran las medidas de contingencia y remediación establecidas por las empresas forestales, a lo último en el propio informe dice “que sería para mitigar posibles o futuros problemas de incendios”, a lo que voy es que no se si esto estaría dentro de las competencias del gobierno departamental solicitar este tipo de información a las empresas que tengan estos planes o estas medidas de contingencias como bien lo dice la nota, mas allá de ello estoy de acuerdo con el planteamiento, me queda esa duda si el gobierno departamental tiene esa competencia para solicitar esa información.- **Sr.**

Presidente: con el agregado del Sr. Edil. **Unanimidad, 30 votos afirmativos.-**
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°012- Sr.
Secretario: INF. N°21/2022. VISTO: Ficha N°026/2022, versión taquigráfica del Sr. Edil Daniel Argañaraz, referente a proyecto de estudiantes de Joyería del Centro Educativo “Pedro Figari”. RESULTANDO: Que en su Media Hora Previa, el mencionado Edil resalta la labor realizada por los estudiantes de dicho centro educativo. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes en el día de la fecha la totalidad de sus integrantes. ATENTO A ELLO, la Comisión de Educación y Cultura por unanimidad, Aconseja: Elevar una nota al Centro educativo “Dr. Pedro Figari” de Artigas, por tan distinguida labor. FIRMAN: Sra. Sup. Edil Yolanda Machado, (Secretaria Ad Hoc); Sra. Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr.**
Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS
ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 11/03/2022, ficha 103/2022, presenta inquietud con relación al Centro Juvenil Vichadero, el cual mediante convenio con INAU, atiende a más de 75 niños con diferentes vulnerabilidades, también atenderán a alumnos del interior de la campaña que concurren al Liceo y a UTU diariamente, brindan desayuno, almuerzo y merienda, por lo cual solicita al Director de Aduanas de Rivera, la donación de alimentos, materiales de limpieza, ropa, etc. de la mercadería incautada por la misma.-**R/Pase a la Administración de Aduanas de Rivera. 2º) SUPLENTE DE EDILES LAURA DOMINGUEZ, EDGAR LEIVAS Y ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 16/03/2022, 102/2022,** plantean inquietud de vecinos de Santa Teresa, Santa Isabel y zonas aledañas, por la falta de resguardos peatonales en algunas paradas de ómnibus en

la línea Santa Teresa, solicitando la construcción de estos en los puntos que se detallan en la presente nota, con el apoyo del Cuerpo. **R/A consideración del Cuerpo.** **Sr. Edil Edgar Leivas:** Solicito que pase a la Dirección de Obras, ya que mantuvimos conversaciones y hoy estamos en la misma línea con el Director de Obras. Cambiar el destino, que pase a la Dirección de Obras.- **Sra. Edil Zaida Castro:** Un detalle de la nota. Me parece que no es apropiado hacer juicio sobre la sociedad, que no está educada o que no tiene concepto sobre la sustentabilidad, bien podría decirse que habiéndose comprobado que existen vándalos, pero no generalizar a la sociedad, porque cualquier generalización es incorrecta.- **Sr. Presidente:** le vamos a pedir a los autores de la nota porque al no estar a consideración, no lo vamos a discutir, es únicamente a conocimiento. **3º) SUPLENTES DE EDILES LAURA VIERA GRAU Y JIN TAN MENG, fecha de entrada 16/03/2022, ficha 104/2022,** solicitan se instale la lamparita azul (adjunta), en el frente del edificio, durante todo el mes de abril, como adhesión de este Legislativo al mes Mundial de la Concientización del Autismo. **R/Pase a la Mesa de esta Corporación.** **4º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 18/03/2022, ficha 107/2022,** plantea inquietud solicitando el reacondicionamiento de la parada de ómnibus ubicada por calle 25 de agosto entre Dr. Cuartara y Dr. Perdomo. **R/Pase a la Intendencia Departamental.-** **5º) SUPLENTE DE EDIL PABLO MELO, fecha de entrada 18/03/2022, ficha 108/2022,** plantea inquietud solicitando la reparación de un foco lumínico ubicado en calle Lord Ponsomby entre P. Campbell y Aparicio Saravia.-**R/Pase a la Intendencia Departamental.** **6º) SUPLENTE DE EDIL YOLANDA MACHADO, fecha de entrada 21/03/2022, ficha 109/2022,** presenta

planteamiento referente a la proximidad del día 2 de abril “Día Mundial de la Concientización Autista”, realizando propuestas al respecto, como ser: señalizar con cinta azul o logo, cajas de comercios, etc.-**R/Pase a las Juntas Departamentales, ARITEA, Parlamento, y prensa en general.** 7º) **SUPLENTE DE EDIL LAURA DOMÍNGUEZ, fecha de entrada 22/03/2022, ficha 115/2022,** solicita la construcción de vereda en calle Miguel Barreiro hasta la Escuela N.º 75, unos 400 metros, en virtud de que los escolares y sus padres circulan directamente por la calle. **R/Pase a la IDR y Agrupación 123 todo por Rivera.** 8º) **SUPLENTE DE EDIL LAURA DOMÍNGUEZ, fecha de entrada 22/03/2022, ficha 116/2022,** informa participación en la reunión mensual de la Comisión Departamental para Vida Libre de Violencia (CDVLVG).-**R/Pase a la IDR, Alcaldía de Vichadero y Agrupación 123 Todo por Rivera.** 9º) **EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 122/2022,** solicita que el recientemente reinaugurado Teatro de Verano, lleve el nombre de “20 de setiembre”.-**R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) **CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA, fecha de entrada 16/03/2022, ficha 100/2022,** invita a conferencia inaugural del año 2022 de la UDELAR Sede Rivera, a realizarse el Miércoles 23 de marzo a las 19:00 horas, en el Salón B del Campus Sede Rivera.-**R/Habiéndose realizado repartido a las Bancadas, y enviado correo electrónico para conocimiento de los Sres. Ediles, archívese.-** 2º) **MINISTERIO DE AMBIENTE -Oficio N.º 364/2022, fecha de entrada 17/03/2022, ficha 101/2022,** remiten Resolución Ministerial N.º 097/2022 del 4/02/2022, correspondiente al Expediente N.º 2021/14000/003758, por la cual se

concede Autorización Ambiental Previa a DIALECA S.A. para su proyecto de explotación de minería de hierro, ubicado en los padrones N.^o 10.917, 10.918, 14.186, y 14.187, de la 6^o Sección Catastral del Departamento de Rivera.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 3º) IDR – EXPEDIENTE N.^o 2022-90 (Físico), fecha de entrada 17/03/2022, ficha 106/2022, Diego Noble Mello, solicita regularizar y ampliación en el Padrón 20.552, Manzana 1356, ubicado en calle Martín Umpierrez Vega 2065, Barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Rivera.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 4º) IDR – EXPEDIENTE N.^o 2022-1591 (Físico), fecha de entrada 17/03/2022, ficha 105/2022, Daniel Rosa Viera, solicita regularizar obra en Padrón 11.220, Manzana 1000, ubicado en calle E. P. Sosa N.^o 1861, Barrio Bisio, de la ciudad de Rivera.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 5º) IDR – Oficio N.^o 237/2022, fecha de entrada 18/03/2022, ficha 052/2022, acusa recibo a oficio N.^o 044/2022, planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Pablo Melo, sobre el estacionamiento para discapacitados en el Hospital de Rivera.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 6º) IDR – Oficio N.^o 239/2022, fecha de entrada 18/03/2022, ficha 055/2022, acusa recibo a oficio N.^o 038/2022, planteamiento efectuado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre el funcionamiento del comedor de la ciudad de Tranqueras.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, Oficio N.^o 14/2022, fecha de entrada 21/03/2022, ficha 117/2022, remiten nota comunicando los cometidos de la Comisión de Asuntos Internacionales de ese Organismo.-R/Pase a la Comisión de Asuntos

Internacionales y Políticas de Frontera. 8º) UNASEV, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 037/2022, acusa recibo a Oficio N°24/2022 de este Legislativo, con relación a consulta formulada por la Comisión de Tránsito y Transportes, sobre las condiciones de otorgar licencias de conducir amateur y profesionales a personas que padecen diabetes, adjuntando la Circular N.º 1/2022 del Congreso Nacional de Intendentes. -R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes. 9º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 123/2022, a solicitud de la Comisión Asesora de Asistencia Social de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, realizada el 19 de febrero del corriente año, en la ciudad de Salto, remiten el Asunto 0020-22, referido al “Plan Nacional de Acción en DDHH”, presentado por la Sra. Edil Beatriz Lamas en la Junta Departamental de Canelones. -R/A disposición de los Sres. Ediles. 10º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Oficio N.º 222/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 124/2022, remiten adjunto versión taquigráfica de la Sra. Edil Cecilia Perazza, con relación al tema: influencia de la Ley de Urgente Consideración en la vida de las mujeres.-R/A disposición de los Sres. Ediles. 11º) MINISTERIO DE AMBIENTE -Oficio N.º 530/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 125/2022, remiten Resolución Ministerial N.º 208/2022 del 23/02/2022, correspondiente al Expediente N.º 2021/36001/003750, por la cual se concede Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER S.A. para su proyecto de extracción de material granular basáltico, ubicado en los padrones N.º 11.295 y 11.296, de la 8^a. Sección Catastral del Departamento de Rivera.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 12º) IDR – Oficio N.º 254/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha

056/2022, acusa recibo a oficio N.^o 039/2022, planteamiento efectuado por los Sres. Ediles Luis López, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe y Alfredo Valerio, sobre el funcionamiento del comedor de la ciudad de Tranqueras.-R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles, cumplido, archívese. 13º) IDR – Oficio N.^o 253/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 424/2021, acusa recibo a oficio N.^o 631/2021, planteamiento efectuado por la Sra. Edil Nuri Rodríguez, solicitando se incluya en el GIS, nombre de calles aprobadas para poder ubicar viviendas de vecinos en caso de emergencia.-R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese. 14º) IDR – Oficio N.^o 252/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 489/2021, acusa recibo a oficio N.^o 813/2021, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Eduardo Esteves, sobre mejoras de servicios públicos en Barrio Lavalleja.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 15º) MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA – Oficio N.^o 171/2022, fecha de entrada 23/03/2022, ficha 127/2022, solicita comunicar el integrante de la Mesa de Desarrollo Rural. R/Pase a la Comisión de Desarrollo Asuntos Agropecuarios y Comercio. 16º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.^o 6241/2022, fecha de entrada 25/03/2022, ficha 128/2022, remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Representantes referente al “Día Internacional de la Mujer”. R/A disposición de los Sres. Ediles._17º) IDR – Expediente N.^o 2022-605 (Electrónico), fecha de entrada 28/03/2022, ficha 129/2022, Robert Silva solicita fraccionamiento del padrón N ° 948, manzana 66, ubicada con frente a calle Fredy López Pintos y Don Tito Pereira de la localidad de Minas de Corrales. R/Pase a la Comisión de

Legislación, previo informe jurídico. 18º) IDR – Expediente N.º 2021-9127 (Electrónico), fecha de entrada 28/03/2022, ficha 130/2022, Municipio de Minas de Corrales, solicitud de exoneración de patente de rodado del vehículo FDI 1052, a nombre de Fabián García.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 19º) SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SP/1388, fecha de entrada 28/03/2022, ficha 069/2022, comunican el cese del pase en Comisión del funcionario de este Legislativo, José Ignacio de Arteaga Albornoz, en la Unidad Ejecutora 004 “Oficina de Planeamiento y Presupuesto”.-R/Pase al Sector Personal y notifíquese al citado funcionario.20º) MINISTERIO DE AMBIENTE, DINAGUA (correo electrónico), fecha de entrada 29/03/2022, ficha 131/2022, en el marco del Día Internacional del Agua 2022, desde el Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de participación en la Cuenca Alta del Río Negro, comparten e invitan a difundir y participar en el concurso fotográfico “la Cuenca en imágenes”, cuyo plazo para participar del mismo es el día 30 de abril, hasta las 23:59”.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Resolución N.º 755/2022, fecha de entrada 30/03/2022, ficha N.º 600/2021, acusa recibo a Oficio N.º 021/2022 relacionado al proyecto de régimen de facilidades de pagos de tributos. R/ Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. EDIL MARTA DINIZ, fecha de entrada 30/03/2022, ficha N.º 132/2022, solicita el pase en comisión del funcionario municipal José Renato Vico, legajo N.º 5325, atento a lo establecido en el Artículo 83 de Reglamento Interno de esta Junta Departamental. R/A consideración del Cuerpo. Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos

afirmativos.- Sr. Edil José Luis Pereira: Amparado al Art. N°39, inciso 2, solicito ingresar una nota de última hora de la Bancada el Partido Colorado. A conocimiento.- **Sr. Presidente:** La nota del Partido Colorado a conocimiento únicamente. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera. Sr. Edil José María Antuña. Presente. La Bancada del Partido Colorado, manifiesta a la población el repudio a todas las expresiones despectivas y propias de desconocimiento de las mismas normas de respecto y convivencia pacíficas que se han propagado en las redes sociales. Motivadas por el rotundo éxito del NO, a la derogación de la LUC. Por nuestra parte aplaudimos la postura y el buen criterio de los ciudadanos que saben aceptar las decisiones que democráticamente se toman a través de los actos electorales correspondientes.- **Sr. Edil Sergio Rauduviniche:** esta nota una vez más creo que la Bancada del Partido Colorado muestra la altura con la que asume su rol, lamentablemente hemos visto como de cierta forma los riverenses, hemos sido puestos en jaque por estas cuestiones, estos juicios de valores respecto a nuestras personas a lo largo de estos últimos días después del Referéndum, no sé cuál será la orientación política de personas que afirman que históricamente en épocas de elecciones nosotros salimos a votar por un plato de comida, o por ejemplo comemos comprando más barato la frontera, que somos una ruta del tráfico de armas, por esas cuestiones es que actuamos como actuamos. A mí me parece, Sr. Presidente, que estaría bueno que las demás bancadas pudiesen apoyar esta nota siendo que aquí estamos los representantes de todos los riverenses. Sería un buen mensaje de todos que estamos aquí.- **Sr. Edil Marco da Rosa:** Obviamente el apoyo desde esta banca a la nota presentada por todos los Ediles colorados en

repudio a estas afirmaciones y declaraciones que pretenden de alguna manera fragmentar, debilitar a la población riverense en general en particular a las personas que tienen una ideología diferente de quienes hacen estas publicaciones. Lamentablemente no tenemos en Sala al Sr. Edil Fernando Araujo, lamentablemente porque él tiene un conocimiento amplio de lo que sucedió hace ya unos cuantos meses, cuando desde un medio radial montevideano donde se hizo un programa donde se vertieron determinados comentarios sobre la población riverense, sobre la gente común, digamos la gente de a pie de nuestro Departamento. Obviamente repudiamos todo tipo de agresión, sea verbal o no verbal, este tipo de declaraciones deja más en evidencia la pobreza de quien emite ese tipo de comentarios que hacia quien va dirigido. Solicitaría que se diera divulgación de esa nota y que fuera también a todos los medios de prensa radial y escrita de nuestro Departamento.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** Simplemente para acotar que nosotros de la Bancada de Partido Colorado realizamos esa nota que en definitiva podríamos tomar una actitud de dejar pasar, como simple comentario, pero estaríamos siendo cómplices de comentarios que denigran a la población de Rivera en general y al Norte, porque hemos visto muchos comentarios que el Norte no sabe votar, no sabe lo que hace y se merece lo que tiene. Por eso la nota de repudio porque no podemos ser cómplices o tolerar que se nos denigre de esa forma a toda la población en general, ni tampoco permitir que se utilice todo ese tipo de desprecio, luego tratar de hacerlo como que se tratara de una ironía o una metáfora que son recursos muy buenos, pero bien usados y no para disfrazar y tratarnos de una manera despectiva. Que comparto con los compañeros que debe tener una amplia difusión.- **Sr. Presidente:** Hay un pedido del Sr. Edil

Rauduvinicche, si están de acuerdo lo pasamos a votar, si existe el apoyo total, porque si es a conocimiento no se puede divulgar si es a consideración si lo podemos divulgar en nombre de la Junta Departamental.- Sr. Edil José Vargas: No podemos hablar por nuestra bancada porque la nota nos toma por sorpresa, puedo hablar por mi persona el cual no tendría ningún inconveniente de apoyar, no sé cómo lo armarían, no puedo hablar por todo mi partido, porque no se encuentra en Sala la mayoría.- Sr. José Luis Pereira: Para que sea algo personal, si bien que esta nota la propone la bancada del Partido Colorado, queda libre para que cualquier Edil quiera votar, entonces que sea una votación nominal y queda registrado la persona que votó.- Sr. Edil Luis A. López: En esa misma línea podríamos hacer con el apoyo del Cuerpo. Elevar la nota con el apoyo del Cuerpo y no es necesaria la votación nominal, a mano alzada.- Sr. Edil José Luis Pereira: Como hay compañeros al no tener el aval de su bancada, creo que al ser nominal queda registrado quien fue el Edil que votó. Obviamente que se cambia por las Bancadas de la Junta Departamental.- Sra. Prosecretaria Cristina Vargas: VOTACION NOMINAL - Sres. Ediles: José Luis Pereira: afirmativo; Marco Antonio da Rosa: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Camila González: afirmativo; Alaídes Olivera: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Sebastián Sum: afirmativo; Elizabeth Rodríguez: afirmativo; Zaida Castro: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Sergio Rauduvinicche: afirmativo; Cesar Montejo: afirmativo; Fanny Araujo: afirmativo; Leonor Viera: afirmativo; José María Antuña: afirmativo; Sendy Barreto: afirmativo; Walter Machado: afirmativo; Graciela da Rosa: afirmativo; Luis A. López: afirmativo; Edis Moráis: afirmativo; José Vargas: afirmativo; Pablo Melo:

afirmativo; Sergio Meneses: afirmativo; Waldemar Mancebo: afirmativo; Eduardo Canepa: afirmativo; Marta Diniz: afirmativo y fundamento.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.** **Sra. Edil Marta Diniz:** Nosotros acompañamos porque consideramos que los agravios deben terminar. Hoy acá en la media hora, hubo un Sr. Edil que nos agravió, los resultados ya pasaron, nosotros aceptamos porque todo acto democrático debe ser respetado las voluntades, sé que no puedo contestar la Media Hora, la idea es esa sin agravios de todas las partes. Debemos apuntar y señalar en trabajar con la gente y no respaldar agravios de ninguna parte.- **Sr. Presidente:** No habiendo más temas a tratar, siendo la hora 20 y 48 minutos, se levanta la Sesión.-

M.C.

Sr. Domingo Techera.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-